



COMUNICACIÓN CONTÍNUA

Lo que han perdido las universidades. Una mirada desde la ULA

José Ángel Rivero Figueroa*

La crisis política, económica y social que desde 2013 ha afectado al país no ha dejado exenta a la ULA. La falta de presupuesto para el funcionamiento, la deserción estudiantil, la seguridad de las instalaciones universitarias y las renunciaciones masivas de profesores en algunas facultades, constituyen hoy algunos de los principales problemas con los que tienen que lidiar las autoridades y los miembros de la comunidad universitaria en general.

RADIOGRAFÍA DE UNA CRISIS

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

El 24 de mayo de 2007, en cadena nacional, el entonces presidente Hugo

Chávez, en el evento *Las universidades autónomas rumbo al socialismo*, puso en agenda nacional el tema de la autonomía universitaria y la necesidad de una discusión sobre el papel de las universidades en la construcción del socialismo del siglo XXI. También allí, el presidente instaló la Misión Alma Mater con el propósito de “impulsar la transformación de la educación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar”.

Lo más alarmante y curioso de este acto de predecibles discursos fueron las intervenciones y el comportamiento de los asistentes reunidos en “representación de las comunidades universitarias” de las diferentes casas de estudio del país. Entre otros, el entonces presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) de la Universidad de Los Andes (ULA), br. Jehyson Guzmán (luego viceministro para la Educación Universitaria) solicitó la urgente intervención de la ULA. Las cámaras mostraban mensajes como: “La ULA es roja, rojita” y “Ordene Comandante, la ULA obedece”. Tales manifestaciones serían el preámbulo de acciones por venir contra las universidades.

Entre 2007 y 2010 hubo una intensa actividad de calle por parte del movimiento estudiantil tanto en apoyo como en contra de las reformas propuestas para las universidades. Destacan los discursos de jóvenes dirigentes estudiantiles afectos a las ideas del presidente Chávez que luego serían absorbidos por las instituciones del Estado y organizaciones del PSUV para cumplir funciones de gobierno. Tal es el caso de Héctor Rodríguez (hoy diputado por el PSUV a la Asamblea Nacional) quien en 2010, en su condición de coordinador nacional de la Juventud del PSUV, afirmó en acto público que “hemos debatido los dos modelos educativos, el modelo educativo excluyente, el modelo educativo elitista, el modelo educativo que le cierra las puertas al pueblo venezolano”. En el mismo acto Miguel Marín, estudiante de la ULA (electo en 2010 alcalde del municipio Boconó-Trujillo), sostuvo que este Frente sería el impulso de la nueva Ley de Educación Universitaria (LEU) para “romper todos los esquemas tradicionales de nuestras universidades [...] los camaradas del Ministerio de Educación han exigido a las autoridades universitarias que eliminen las Pinas, que eliminen las pruebas de in-

Este sistema se fundamenta en el argumento gubernamental que sostiene que las universidades venezolanas han estado orientadas hacia un “modo de producción capitalista-rentístico, monoprodutor, excluyente y explotador”, lo cual justifica la transformación del modelo universitario y, en consecuencia, exige una formación distinta de los docentes.

greso internas, nosotros aquí exigimos que eso también se ponga en práctica”¹. Esta última solicitud se hizo efectiva en 2015, cuando el MPPEUCT² creó un nuevo sistema de ingreso a las universidades en el que las pruebas internas dejan de ser requisito de ingreso y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) impone a las universidades el 90 % de la asignación de cupos.

Producto de la serie de actos gubernamentales con tema universitario, tanto en la AN como en los pasillos de algunas universidades, se generó un conjunto de debates con el propósito de “repensar las universidades”. Argumentos de alta carga ideológica –fundamentados en premisas falaces como que “las universidades han estado al servicio de las élites”– condujeron a que la mayoría oficialista de la AN promoviera la redacción de una nueva ley de universidades que vería finalmente la luz en 2010. Dicha ley motivó la fuerte protesta de distintos gremios de las universidades autónomas y fue finalmente vetada por el propio presidente Chávez. Sin embargo, el tema de las universidades sigue en la agenda del Gobierno, quizá por ser estas de las pocas instituciones públicas en las que el partido de gobierno no ha logrado el dominio político y constituyen una de las principales fuentes de disidencia.

LAS UNIVERSIDADES Y SU AUTONOMÍA

Aunque la ley no entró en vigencia, los distintos ministros de Educación Superior entre 2010 y 2016 se las arreglaron para implementar una serie de medidas que operativizan algunas de las reformas contenidas en la propuesta Ley de Educación Universitaria (LEU) de 2010. Por distintas vías jurídicas y administrativas, se ha limitado la autonomía política y administrativa de las universidades. Por ejemplo, el espíritu esencial de la comunidad universitaria, definida en la Ley de Universidades (LU) como “comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre” se ha desvirtuado al plantearla como una comunidad de intereses en base al trabajo³ no intelectual. Se suman a esto las restricciones a la libertad de asociación gremial al imponer y reconocer en acto a organizaciones no electas por aquellos a quienes se supone representan. Así, en 2013 y 2015, entre el Ministerio del Poder Popular para Educación Univer-

sitaria Ciencia, Tecnología (MPPPEUCT) y la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (Fetrauv), fueron firmadas la 1° y 2° *Convención colectiva única de trabajadores del sector universitario*, desconociendo la representación de la mayoría de las organizaciones democrática y legítimamente electas por sus agremiados.

El desconocimiento de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) y la imposición por parte del MPPPEUCT de organizaciones sindicales paralelas ha generado, en los últimos tres años, una confrontación político-institucional entre el Ministerio y los gremios. Estos no solo demandan mejoras salariales y respeto a las reivindicaciones ya alcanzadas, sino también respeto y reconocimiento de la autonomía política y administrativa de las universidades.

La firma de estos acuerdos laborales colectivos incluye la pretensión de constituir el *Sistema nacional de formación permanente del docente universitario*⁴ que pretende, entre otros objetivos, “generar un verdadero proceso de transformación universitaria, [...] contribuyendo así a la generación de prácticas pedagógicas e investigativas innovadoras, participativas y pertinentes a la realidad sociopolítico y socioproductiva del país”. Este sistema se fundamenta en el argumento gubernamental que sostiene que las universidades venezolanas han estado orientadas hacia un “modo de producción capitalista-rentístico, monoprodutor, excluyente y explotador”, lo cual justifica la transformación del modelo universitario y, en consecuencia, exige una formación distinta de los docentes.

Otro tema relevante es el relacionado con el llamado a elección de nuevas autoridades en las universidades autónomas. Desde el año 2012 se encuentra vencido el período de las actuales autoridades, hecho con el cual se pretende deslegitimarlas. Se pierde de vista que la razón por la cual no se ha convocado a elecciones es que reposa en el TSJ un recurso de amparo en contra de las elecciones rectorales y decanales y a favor de un nuevo reglamento electoral que incluye al sector obrero como parte de la comunidad de intereses de las universidades y, en consecuencia, con derecho a elegir a las autoridades. Por ello cualquier llamado a renovación de las autoridades sería considerado ilegal y sancionable.

No se puede tener un panorama general de la situación actual de las universidades y los universitarios si no se incluye la visión actual del Estado y sus instituciones sobre el papel que deben cumplir las universidades en la construcción de la patria socialista y en la defensa de la revolución.

LO QUE HA PERDIDO LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES:

- Autonomía administrativa, al ser el propio Estado quien decide unilateralmente el presupuesto a asignar a las universidades.
- Autonomía política, al negar a las universidades la posibilidad de renovar sus autoridades y darse su propio gobierno universitario.
- Autonomía académica, al imponérsele el número de estudiantes a ingresar sin considerar ni los necesarios mecanismos internos de admisión, ni la capacidad física para atender la demanda. Esto resulta aún más grave porque se obliga a las universidades a crecer en matrícula pero no se les otorga mayor presupuesto para infraestructura.
- La instauración de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL) como grupo de opinión y de consulta para la toma de decisiones establece una organización paralela al Consejo Nacional de Universidades (CNU) en detrimento del cogobierno universitario nacional y ello repercute directamente en los mecanismos de asignación de recursos a la Universidad de Los Andes.
- La merma de asignación de recursos trae como consecuencia el descenso en el número de publicaciones académicas, como revistas especializadas y de divulgación científica y la edición de libros. A esto se suma la disminución de recursos para adquisición de equipos tecnológicos, asistencia a eventos y salidas de campo y compra de literatura especializada para centros de estudios y bibliotecas, lo que sin duda afecta la actividad de investigación.
- Aumento de la deserción estudiantil como consecuencia del estancamiento en el monto de las ayudas económicas estudiantiles, becas y preparadurías, y el colapso de providencias estudiantiles como residencias y comedores.
- Aumento de renunciaciones de profesores, empleados y obreros a causa de los bajos sueldos de las instituciones venezolanas, en contraste con mayores beneficios económicos que pueden percibirse en el libre ejercicio profesional y/o en otras actividades de trabajo. Parte de esta situación es la actual migración de profesores al exterior donde hay una demanda significativa de profesionales de alta formación académica.

- No menos importante es la inseguridad personal e institucional que se vive al interior de la universidad. En los dos últimos años se han suscitado una serie de ataques a las instalaciones de la ULA por parte de grupos de civiles armados que han producido destrozos en la infraestructura y daños físicos, mentales y morales a miembros de la comunidad universitaria sin que se produzcan acciones por parte de los organismos de seguridad del Estado.

NOTA FINAL

No se puede tener un panorama general de la situación actual de las universidades y los universitarios si no se incluye la visión actual del Estado y sus instituciones sobre el papel que deben cumplir las universidades en la construcción de la patria socialista y en la defensa de la revolución. Tal visión reduce la misión primordial de las casas de estudio –formar profesionales y desarrollar nuevos conocimientos– a la de formar promotores de un modelo político que no representa el interés de todo un país, sino el de un partido. Las universidades venezolanas, y en especial la ULA, pese a sus problemas y momentáneos desvíos, nunca ha estado, no está, y creo no estará de modo alguno al servicio de modelos políticos, económicos o sociales que cuestionen su universalidad y democracia. Garantía de ello es el buen número de universitarios que, como quien escribe, aún permanecen en las aulas de clase haciendo lo que les corresponde: educar, pensar y participar.

*Investigador del Instituto de Geografía de la ULA.

NOTAS

- 1 <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/485-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-de-juramentacion-del-frente-de-juventudes-bicentenario>
- 2 Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- 3 Véase 1era y 2da Convención Única de Trabajadores del Sector Universitario.
- 4 Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario. Disponible en: www.mppeuct.gob.ve